



Consejo Directivo
Libro de Actas



Acta 19-2018 Consejo Directivo Reunión Ordinaria Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con cinco minutos del día martes 23 de octubre del año dos mil dieciocho, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 18-2018** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en el lugar que ocupa la Coordinadora General del SEP, ubicada en el Edificio S-11, 3er. Nivel de la Ciudad Universitaria zona 12, estando presentes: **Doctor Erwin Humberto Calgua Guerra**, Director General de Investigación; **Doctor Olmedo Abihail España Calderón**, Director General de Docencia; **Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausentes con excusa: **Maestro Carlos Humberto Valladares**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. **Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Sur Oriente - CUNSORORI. Para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo; agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 18-2018
4. Informes del Coordinador General
5. Política Universitaria de Reconocimiento Académico por Experiencia.
6. Aprobación de programas de postgrado
7. Solicitud de apoyo del Director General de Investigación.
8. Dispensa de postgrado
9. Agenda de la tercera asamblea ordinaria del SEP
10. Varios.
11. Fecha de próxima reunión
12. Cierre de la reunión



Consejo Directivo
Libro de Actas



TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 18-2018 DE CONSEJO DIRECTIVO.

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 18-2018 de Reunión Ordinaria, realizada el día martes 09 de octubre del año dos mil dieciocho. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar el Acta 18-2018 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

4.1 El Coordinador General, Dr. Jorge Ruano Estrada informó a los miembros del Consejo Directivo que recibió nota de la Jefatura de Registro y Estadística, en la que se adjunta la transcripción del Punto Octavo, Inciso 8.2, del acta No. 13-2018 del 06.06.2018 del Consejo Superior Universitario, en la que se autoriza tres carreras simultáneas para estudiantes de pregrado. La Jefa de Registro y Estadística pregunta si esto es aplicable también a postgrados. Al respecto, en la Coordinadora General del SEP se revisaron los puntos de actas del Consejo Directivo que hablan sobre el tema y se logró confirmar que, en el Punto Décimo Primero, inciso 11.3 del Acta 12-2012; Punto Noveno, Inciso 9.1 del Acta 03-2013 y el Punto Sexto del Acta 08-2013, permanece la decisión de que los profesionales de postgrados, cursen dos programas simultáneos. Después de las deliberaciones respectivas, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 4.1.1** Informar a la Jefatura de Registro y Estadística que se mantiene la disposición de que los estudiantes de postgrado cursen dos programas simultáneos.

4.2 El Centro Internacional de Postgrados en la Universidad de San Carlos.

El Dr. Jorge Ruano Estrada, compartió a los miembros del Consejo Directivo, el propósito del Señor Rector Murphy Paiz, de fundar una Escuela Internacional de Postgrados, que permita mayor movilización de profesores extranjeros para fortalecer los postgrados de la Universidad. También está considerando realizar convenios con Universidades Extranjeras, para implementar más programas internacionales de postgrado en la Universidad de San Carlos y ampliar la cobertura en beneficio de profesionales guatemaltecos interesados en esos programas. Después de las deliberaciones respectivas, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA. 4.2.1** Darse por enterado y manifiesta su disposición y apoyo a este relevante proyecto para el fortalecimiento del Sistema de Estudios de la Universidad de San Carlos.

QUINTO: POLÍTICA UNIVERSITARIA DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO POR EXPERIENCIA.

El Dr. Olmedo España, Director General de Docencia que tomando en consideración de que existe en el medio académico, el proceso denominado (AAE), Acreditación de Aprendizaje por Experiencia, el cual podría utilizarse como una de las alternativas para dar solución a las solicitudes planteadas por varios profesionales de la Universidad de San Carlos. Se refiere al avance académico mediante el reconocimiento de experiencias educativas formales y no formales a fin de certificar competencias que guarden relación con los contenidos programáticos correspondientes al plan de estudios que administran las



Consejo Directivo
 Libro de Actas



Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado de la Universidad. Después de las deliberaciones respectivas **EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 5.1** Programar para 2019 la contratación de servicios profesionales para preparar propuesta de "política universitaria de reconocimiento académico por experiencia", para someterla a consideración con otras instancias de la Universidad y su posterior discusión y aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

SEXTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS

No se presentaron programas de postgrado.

SÉPTIMO: SOLICITUD DE APOYO DEL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

El Doctor Erwin Humberto Calgua Guerra, Director de la Dirección General de Investigación, a través de la REF. DIGI 549-2018 en la que solicita: apoyo financiero a través de un traslado de fondos para la Dirección a su cargo, esto con la finalidad de cubrir los salarios de dos profesionales: Licda. Dorca Ortiz Orellana y Prof. German Israel Rodríguez Arana. Quienes proporcionarán apoyo al Sistema de Estudios de Postgrado en relación a la Protección de Propiedad Intelectual, en la detección de aquellas investigaciones, proyectos e inventos susceptibles de ser protegidos, brindando apoyo mediante la capacitación, asesoría y acompañamiento a todos aquellos procesos ya identificados para su registro, ya sean Derechos de Autor y Derechos Conexos, Propiedad Industrial (Marcas y Patentes) esto con el fin de contribuir a que el profesional cuente con herramientas para proteger su invento y que al ser transferida a la sociedad, esta llegue con la debida protección tanto para el inventor como para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo como antecedentes de su relación de cooperación con la Coordinadora General del -SEP- se puede mencionar su labor de gestión con la Cooperación Holandesa, en el marco del proyecto FINEANS, del cual el Profesor Rodríguez fue miembro del Consejo Directivo, en la gestión del apoyo para la creación del Postgrado en Educación con Orientación en Medio Ambiente, que posteriormente se transformó en Ambientalización Curricular y que actualmente todavía existe en el Centro Universitario de Occidente como Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente, respectivamente. El monto solicitado para el funcionamiento de las plazas es de Q.63,867.27 más Q. 53,973.00 de prestaciones haciendo un total de Q. 117,840.27, en la partida presupuestaria 4.1.63.3.06.022 para la Licenciada Dorca Dilia Ortiz, lo que cubrirá los meses del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018; y Q. 15,288.00 más Q. 8,377.00 de prestaciones haciendo un total de Q. 19,406.16, en la partida presupuestaria 4.1.63.3.01.022 para el Prof. German Israel Rodríguez Arana, lo que cubrirán los meses del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se adjuntan los Dictámenes DARHC No. 302-2017 y 578-2018 respectivamente, en donde la Unidad de Clasificación de puestos de la División de Administración de Recursos Humanos, autoriza el funcionamiento de las plazas. Después del análisis de la información presentada, el Consejo Directivo del SEP **ACUERDO: 8.1** Autorizar la solicitud presentada por la Dirección General de Investigación, en relación a la contratación de 2 Profesionales de Investigación. **8.2** Autorizar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado realizar una ampliación presupuestaria a la partida 4.1.31.1.01.022 y trasladar el monto solicitado para el funcionamiento de la plaza por la cantidad de Q.63,867.27 más Q.

Consejo Directivo
 Libro de Actas



53,973.00 de prestaciones haciendo un total de Q. 117,840.27, lo que cubrirá los meses del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018. **8.3** Autorizar a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado realizar una ampliación presupuestaria a la partida 4.1.31.1.01.022 y trasladar el monto solicitado para el funcionamiento de la plaza por la cantidad de Q. 12,536.00 más Q. 6,870.00 de prestaciones haciendo un total de Q. 19,406.16, lo que cubrirá los meses del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. **8.4** Informar a la Dirección General Financiera y Presupuesto, para dar continuidad al trámite correspondiente.

OCTAVO: DISPENSA DE POSTGRADO

El Coordinador General del SEP recibió nota de referencia Oficio No. 54 DIR.DEP-CUNZAC 2018 del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Zacapa, para otorgar dispensa al Maestro Mario Pérez Granell, para impartir el curso de Legislación Tributaria Complementaria I y II en el programa de Maestría en Consultoría Tributaria, durante el período de noviembre 2018 y abril 2019. Después de analizar el expediente y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 8.1.1** Otorgar dispensa al Maestro Mario Pérez Granell, para los cursos descrito anteriormente. **8.1.2** La dispensa se otorga tomando en cuenta lo establecido en el punto 13.1 del Acta 07-2016 de Consejo Directivo del SEP.

NOVENO: AGENDA DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL SEP

El Coordinador General del SEP solicitó el apoyo a los miembros del Consejo Directivo para su participación en la tercera reunión ordinaria de la Asamblea General del SEP. Se ha confirmado la participación del Señor Rector Murphy Paiz Recinos. Y se tiene contemplada la participación de todos los miembros del Consejo Directivo, cada uno de acuerdo a lo conversado. El Maestro Carlos Valladares y el Maestro Gustavo Morán presentarán el resultado del Sistema Integrado de Información de Postgrados en cada una de sus unidades académicas. El Dr. Olmedo España y el Dr. Erwin Calgua, realizarán su intervención desde la contribución al fortalecimiento de los postgrados desde sus propias direcciones. El Dr. Gesly Bonilla está a cargo de presentar el primer volumen de la Revista Científica del SEP.

DÉCIMO: VARIOS

No hubo puntos varios.

DÉCIMO PRIMERO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día martes 06 de noviembre de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Coordinadora General del SEP, de acuerdo a la convocatoria enviada.



Consejo Directivo
Libro de Actas



DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con quince minutos. Damos fe:

*Doctor Erwin Humberto Calgua Guerra
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctor Olmedo España Calderón
Director General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo
Director de Depto. de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado*